



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001077-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Producción y Sanidad Vegetal" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001077, relativa a medida "Producción y Sanidad Vegetal" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801077 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación C: Aumento de la Productividad del Sector Agrario, medida Producción y Sanidad Vegetal.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.

Pregunta n.º 2 Inversión realizada hasta la fecha.

A continuación se describe el grado de desarrollo de cada una de las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha y su inversión.

Elaboración de un registro de explotaciones agrícolas que sirva de base para poner en marcha un sistema de trazabilidad de las producciones, actuación en ejecución con una inversión realizada hasta la fecha por un importe de 992.000 €; garantizar la adecuada utilización de productos fitosanitarios, actuación que se realiza todos los años con medios propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería; apoyo a las Agrupaciones de agricultores que tengan como objetivos la mejora de sanidad vegetal



y la producción integrada, actuación que se realiza todos los años con una inversión ejecutada hasta la fecha por un importe de 1.453.954 €; Plan Director de Lucha contra Plagas Agrícolas en Castilla y León, actuación que se realiza todos los años según lo establecido en el Plan y con una inversión ejecutada hasta la fecha por un importe de 1.244.000 €; puesta en marcha de Planes de contingencia para prevención, vigilancia y control de las fitopatologías más importantes, actuación que se realiza todos los años según lo establecido en los Planes y ejecutada con medios propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería; potenciación de las Estaciones de Avisos Agrícolas, como pilar de la prevención de plagas y desarrollar modelos predictivos para el control de las plagas, actuación que se realiza todos los años con medios propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería; apoyo a la renovación del parque de maquinaria agrícola, fomento de la utilización de nuevas tecnologías, la adquisición de maquinaria en común e incorporación de actuaciones destinadas a mejorar el ahorro y eficiencia energética en las explotaciones agrarias, actuaciones que se realizan todos los años con una inversión ejecutada hasta la fecha por un importe de 15.069.459 €; apoyo a la reestructuración de determinados cultivos (viñedo, frutales, lúpulo), para mejorar su rentabilidad, actuación que se realiza todos los años con una inversión ejecutada hasta la fecha por un importe de 1.445.298 € e implantación de programas de revisión y adecuación de equipos agrícolas, actuación que se realiza todos los años con medios propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio